DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 12 de Septiembre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.584

(*De nuestra colaboración*)

REFORMA QUE SE IMPONE

Asi se titula un artículo publicado en el último número del periódico local *La Libertad*. Clama en él y pide, la abolición de lo que podriamos llamar la ley de castas establecida en los Estatutos de la Cofradia de Ntra. Señora de la Cinta.

Nosotros tambien pedimos su abolición, la pide Tortosa y la piden la mayor parte de los Cofrades, los cuales forman parte de una asociación religiosa sin saber sus derechos para reclamarlos, ni sus deberes para cumplirlos; saben solamente que existen unos Estatutos que á nadie se enseñan, que los tienen muy guardaditos, y que dicen los señores custodios, que en ellos se establece lo de las cuatro bolsas; que en la primera no pueden ingresar mas que doce nombres de Sres. Abogados, Nobles y Militares; en la segunda las personas de viso, en la tercera los Menestrales, y en la cuarta los Labradores; así como si dijéramos *los ciudadanos romanos, los latinos, los libertos* y los *esclavos*, ó dividiendo á los Cofrades en cuatro castas como Solon dividió la Grecia; ¿cabe nada mas absurdo ni ridículo en el mundo, hoy que ya todos somos libres y ciudadanos? ¿no somos todos iguales ante la Virgen nuestra Sagrada Patrona? pues porque se obstinan en conservar una ridiculez histórica que pasó ya para no volver jamás? además, siendo voluntad unánime de todos los Cofrades la reforma de los Estatutos, porque se empeñan los señores de la *camarilla* en sostener privilegios que hoy no tienen razón de ser?

Dicen que no pueden ser Mayordomos primeros, mas que los Militares, los Nobles y los Abogados. Conformes estamos (hablamos en hipótesis, porque conformes no lo estamos) en cuanto á los militares y abogados, porque con presentarnos la espada que ciñen y la toga que visten, queda demostrado lo que son y el derecho que tienen, pero ¿y los Nobles?, ¿como se aquilata eso?; ¿es solo la nobleza antigua, ó tambien la moderna?; ¿son nobles los hermanos de un Marqués ó hijos segundos de este que su padre y abuelo respectivamente fué plebeyo y sastre? ¿los que se titulan nobles de sangre, sin acreditar otra nobleza?, ¿lo demuestran en juicio, como se exije en las Reales Maestranzas, ó basta que cualquiera se ponga un *de* antes del apellido? lo decimos porque á mitad y fines del siglo pasado aparecieron *des* por el arte de birli birloqui; y aun admitiendo que la *de* sea legítima y antigua estamos pronto á demostrar que ni ayer, ni hoy, ni nunca, fué el *de* título, ni indica nobleza.

Pero dejémonos de disquisiciones y vayamos á nuestro objeto: en primer lugar, que se publiquen los Estatutos de la Cofradia de Ntra. Sra. de la Cinta, para que todos los Cofrades sepan lo que dicen que á ello tienen derecho: y en segundo lugar que se nombre una Comisión para la reforma del Reglamento aboliendo las clases, y que todo cofrade tenga derecho á todo; á ocupar todos los cargos, como sucede en las asociaciones del Santísimo Sacramento, Corazón de Jesús, San José, y otras muchas, que inspirándose en el espíritu moderno, han establecido, que todos son iguales dentro de la Asociación porque todos tambien son iguales ante Dios.

UN COFRADE.

Tortosa septiembre de 1903.

Los duros sevillanos

¿Cómo se conocen?

Por una nota oficial del Banco de España, sabemos en qué se diferencian los duros legítimos de los sevillanos. Creemos de utilidad, dar á conocer estas diferencias.

Los duros sevillanos del año 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que de los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos; y el espacio entre la letra y la gráfila es menor. Reverso: El campo de las lises, sólo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros sevillanos del año 1889

Anverso: El busto y la oreja, son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras "ALFONSO" y "XIII" es más ancho, y el que existe entre la palabra "DIOS", y la gráfila es menor. Reverso: El campo de las lises, tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos. En el canto, se nota que el reparto de las 27 lises es desigual.

Los duros sevillanos del año 1891

Anverso: El busto es del mismo punzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor. Reverso: El campo de lises, tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño, tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lisas, sólo consta de 19 líneas en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros sevillanos del año 1892

Anverso: El busto es mayor que el legítimo, la oreja es menos camosa y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras "ALFONSO" y "XIII" es mayor, así como el que media entre la de "DIOS", y la gráfila es menor, siendo ésta, algo más ancha que es la moneda legítima. Reverso: El campo de las lises, tiene 19 líneas, de relieve, en vez de 21; los cuarteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras "REY" y "CONSTITUCIÓN" es menor, como lo es también el que hay entre la "DE" y "ESPAÑA" y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso, de unos de 25 gramos, 357 milígramos, y el de otres de 25 gramos, 865 milígramos.

Existen además, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto, es confuso en extremo, y su contorno posterior sobre el plano grueso é informe, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pié del busto, están visiblemente más bajas, y la gráfilo y lisos del canto más bajas, gruesas; en el reverso, se observa que en el campo, de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas, que son 23, no debiendo ser más que 21, notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.

El viaje del Rey

(Madrid 11.)

Varias noticias

Un despacho de Valladolid, dice que D. Santiago Alba, está muy agradecido al interés que el Rey y los príncipes de Asturias, han demostrado por su salud.

Confía el subsecretario de la Presidencia, poder abandonar el lecho dentro de seis días.

—Se dice que mañana se verificarán maniobras, tomando parte varias fuerzas de la guarnición y la escolta real.

—Al regresar á San Sebastián la Córte, se firmará una propuesta de condecoraciones.

La visita de la Catedral

Telegrafían de Valladolid, que en la visita que las reales personas hicieron á la Catedral, esperaban á la puerta, el ministro de jornada y las autoridades, incluso el arzobispo.

Seis canónigos llevaban el palio, bajo el cual entraron en el templo el Rey y los príncipes de Asturias.

Daba la guardia un piquete de alumnos de la Academia de caballería.

Llenaba las naves del templo, un gentío inmenso.

Ofició el arzobispo.

Tanto á la entrada como á la salida de la Catedral, las reales personas, fueron ovacionadas por el público.

D. Alfonso XIII

De Valladolid comunican también, que en todas partes, asombra á la gente la actividad del Rey.

Algunos periódicos, consignan su admiración por el vigor y resistencia que demuestra el monarca, que le permite ir tanto á pié.

Es el único de la comitiva que no se fatiga.

Esto desvanece los rumores que habían circulado sobre el mal estado de salud de D. Alfonso.

Firma del Rey

Un telegrama de Valladolid, da cuenta de que el Rey, ha firmado hoy los siguientes decretos.

Concediendo validez oficial á los estudios superiores en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

Declarando excedente á don Juan Lemus, fiscal de la Audiencia de Las Palmas.

Nombrando para sustituirle á don Alvaro Pareja, magistrado de la Audiencia de Granada.

Autorizando la adquisición de víveres para el penal de Chinchilla.

Indispuesto

Telegramas de Valladolid, dan cuenta de que por hallarse indispuesto no puede asistir á los actos oficiales el capitán general de la región Sr. Suárez Valdés.

Para mañana

Mañana, después de las maniobras, verificará la comitiva régia su expedición á Simancas, donde el Rey colocará la primera piedra al edificio destinado á granja agrícola.

Declaraciones de López Dominguez

El *Heraldo* publica una extensa interview, que ocupa tres columnas, celebrada por uno de sus redactores con el general López Dominguez.

Insiste el general en que ha sido liberal toda la vida y que siempre caerá del lado de la libertad.

Recuerda que antes del advenimiento del actual Monarca, pidió con insistencia una gran concentración democrática que satisfaciera las necesidades del progreso, la libertad y la paz, y sirviera de escuela de constitucionalismo al joven Rey.

Ha dicho también que sostiene como siempre los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869.

Respecto de la cuestión religiosa, insiste en sus ideas de siempre, es decir, que deben someterse al derecho comun todas las comunidades religiosas.

En cuanto á la cuestión social se muestra individualista y respecto á la económica, considera preciso reorganizar el Ejército y la Marina.

Ha añadido que recuerda con pena aquel presupuesto de la paz, que impusieron los hombres y las circunstancias y que tantas desdichas atrajo sobre la patria.

Regionales

Los Ayuntamientos que se expresan de la provincia de Tarragona celebrarán subasta para el aprovechamiento de pastos durante el próximo año forestal de los montes siguientes en los días del mes de Octubre que se relacionan:

Dia 2. Vimbodí, monte Poblet, tasado en 1.360 pesetas.

Dia 2. Cénia, monte La Fon, tasado en 445 pesetas.

Dia 2. Cénia, monte Refalgueri, tasado en 700 pesetas.

Dia 3. Roquetas, montes Barran-

cos Galera, Lloret y Caro, en 1.302 pesetas.

Dia 2. Arnes, monte El Puerto, en 832 pesetas.

Dia 3. Horta, monte El Puerto, en 2.840 pesetas.

Dia 4. Prat de Compte, montes El Puerto y María Coll de Llumanés, en 885 pesetas.

Dia 2. Esplugas, Bosch del Comú, en 250 pesetas.

Dia 2. Alfara, todos sus montes, en 710 pesetas.

Dia 2. Cénia, Barranco de Valdebous, en 1.025 pesetas.

Dia 3. Mas de Barberáns, montes comunes, en 1.575 pesetas.

Dia 3. Pauls, montes comunes, en 784 pesetas.

Dia 3. Roquetas, Coba Avellanés, en 405 pesetas.

Dia 3. Tortosa, Regachol, Figueraseses y Tallnou, en 410 pesetas.

Dia 3. Tortosa, Mola de Catí, 200 pesetas.

Dia 3. Tortosa, Buinaca y Fullola, 2.640 pesetas.

Dia 3. Tivenys, todos sus montes, 1 300 pesetas.

Dia 4. Rasquera, todos sus montes, 910 pesetas.

Dia 4. Rasquera, montes comunes, en 1.330 pesetas.

—Persona que puede afirmarlo con certeza nos dice que dentro de breve plazo será alumbrado Alcanar con luz eléctrica pues la compañía que hoy favorece á Vinaroz llevará también la corriente á Alcanar.

Celebramos la mejora.

—En el pueblo de Ametlla, pagábase ayer el quintal de uva negra, á 23 reales, pudiendo asegurarse dadas las condiciones de aquella, la subida á mayor precio.

—De Corbera nos dicen, que los agricultores de aquella comarca, se hallan en plena recolección de la almendra, cuya cosecha puede calificarse de regular. No dicen lo mismo de la de aceitunas, que será bastante menguada, á causa de la pertinaz sequía que se deja sentir en todo aquel término.

—VINAROZ. Estos dias comenzaron en la Casa Capitular de esta ciudad las sesiones del juicio por jurados en causa contra José Borrás Anglés, de Cálig, por homicidio, y después se celebrará el juicio ante el tribunal de derecho en causa seguida contra Agustin Borja y Esteller y 17 mas del barrio de San Rafael de Traiguera, sobre daños en e río Cenia, seguida á virtud de denuncia de vecinos de Ulldecona.

El personal de la Audiencia de Castellón se trasladó el lunes á Vinaroz, juntamente con los abogados D. Tiburcio Martin, D. Miguel Solsona, don Fernando Gasset, don Federico García y don Carlos Barrachina.

—Ramón Olesa Montagut, natural de Pinell, puede reclamar sus alcances, por tenerlos ajustados, á la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infanteria de Córdoba, núm. 10, de guarnición en Granada.

—En San Mateo, prepáranse á celebrar este año con gran solemnidad, las fiestas que tendrán el aliciente de que se inaugure durante éstas el alumbrado eléctrico con que contará aquella culta población, que no ha omitido sacrificio para dotarse de aquel elemento de progreso.

En la actualidad está trabajándose sin descanso, para tender la red y dejar ultimadas todas las instalaciones.

Nuestro aplauso al pueblo de San Mateo y á sus celosas autoridades.

Extranjero

(París 11.)

A Marsella

Ha marchado á Marsella, el profesor M. Chanteneuse para estudiar el carácter de las casos de peste ocurridos en aquella población.

Se espera que se evitará la propagación de la epidemia.

El automovilismo

Cerca del puente de Camors volcó un automóvil, causando dos muertos y cinco heridos.

El conductor resultó ileso.

El dia en Tortosa

DE ACTUALIDAD

La presentación de algunos casos de peste bubónica en Marsella, aunque se compruebe de un modo decisivo que lo son, en efecto, de aquella terrible enfermedad, no es motivo suficiente para alarmar á las naciones, que están en frecuente relación con aquel importantísimo puerto.

Aquella terrible epidemia, que tantos estragos causa en algunos paises del Continente Asiático, carece de fuerza espansiva en Europa. Esto se comprobó hace bien pocos años en Portugal, donde el contagio pareció arraigarse en Oporto, quizás por las malas condiciones higiénicas de una parte de aquella ciudad. Pero no salió de ella.

***

Hay que ser precavidos, sin embargo, y aunque no hemos de asustarnos, porque un buque haya llevado de Oriente á Marsella el gérmen de la peste, debe nuestro Gobierno tomar todas los medidas necesarias para evitar que venga algún chispazo. Asi lo hizo con bastante rigor en el reciente caso de Oporto, y así lo hará ahora, sin duda alguna. En ello están especialmente interesadas nuestras provincias de Levante, por su contínuo tráfico marítimo con la ciudad que aparece atacada.

***

Nada nuevo en los asuntos políticos después de las manifestaciones del Gobierno sobre la candidatura del señor Romero Robledo para la presidencia de la Cámara popular, y de las revelaciones de *La Correspondencia de España* sobre los disgustos que esto produce á los antiguos silvelistas. Es opinión general que este disgusto se revelará de una manera patente al reanudar las Cortes sus tareas. Habrá muchas abstenciones en la mayoría, al verificarse la votación, surgiendo por de pronto, una disidencia.

***

No hemos de repetir todos los dias la misma canción señalando los importantes éxitos del viaje del Rey. Pero, sin necesidad de repetir lo dicho, debemos llamar la atención sobre el entusiasta recibimiento que ha obtenido S. M. en Valladolid, por ser esta la ciudad más populosa de las que ha visitado, y haber en ella un fuerte partido republicano.

No incurriremos en la hipérbole de suponer que ya no quedan partidarios de la república ni de D. Cárlos en los pueblos visitados por D. Alfonso XIII. Pero nadie nos negará que algo significa el aplauso general que acompaña al monarca por todas partes.

CAMINOS VECINALES

En la última edición, anticipábamos la noticia de la reunión celebrada ayer en la Casa Consistorial, para tratar del plán de caminos vecinales, proyectado recientemente por el Gobierno.

A fin de que en problema tan vasto, pueda nuestra comarca salir beneficiada, acordóse ofrecer al Sr. Ministro de Agricultura, los terrenos que deban atravesar los caminos que se estudien, la llamada prestación personal, y la conducción de materiales, al pié de la obra.

Este concurso tiene verdadera importancia, y dá derecho á Tortosa á que obtenga todos los beneficios posibles dentro de la real órden dictada sobre esta materia, por el ministro de Agricultura Sr. Gasset.

Las ofertas hechas en representación del Ayuntamiento por varios concejales y por individuos de la Junta municipal, revisten importancia y creemos se tendrán en cuenta oportunamente, cuándo se trate de la distribución de los kilómetros de caminos vecinales asignados á esta provincia.

¿Necesitamos ahora escitar el celo del vice-presidente de la Comisión provincial, D. Victor J. Olesa, diputado por éste Distrito, para que en el seno de dicha Comisión defienda á todo trance los intereses de esta zona, y se apoye en el sacrificio que está dispuesto á hacer el Ayuntamiento, para conseguir los beneficios de una extensa construcción de caminos vecinales?

No lo creemos. Convencidos estamos de que el Sr. Olesa mirará con preferente interés éste asunto, atendiendo las necesidades de los pueblos de nuestra región.

Y cada uno dentro de nuestra esfera, y todos mancomunadamente, podemos en una ú otra forma, contribuir á que si se lleva adelante el pensamiento del Sr. Gasset, sobre caminos vecinales, no lleve nuestra comarca la peor parte.

Clase de dibujo

De grandes resultados positivos son los centros docentes, siempre que estos persigan una finalidad noble y desinteresada, alcanzando sus beneficios á la laboriosa y respetable clase obrera.

El resultado obtenido por el Sr. Monguió, con la clase de dibujo que estableció en la calle Ancha núm. 6 piso 2.º no puede ser mas satisfactorio; allí acudían los obreros despues de terminar el trabajo corporal á destinar parte del tiempo consagrado al descanso, para adquirir y practicar el dibujo; basta ver el hermoso conjunto de dibujos expuestos en el local del "Centro obrero de Corporaciones„ algunos de los que no dejan de ser muy recomendables, por lo que felicitamos á dicho señor y especialmente á los obreros que saben comprender que la verdadera regeneración solo se adquiere con una instrucción sólida. Allí se ven dibujos de máquinas, de edificios, de obras de cantería, cerrajería, carpintería, lampistería, etc., firmados por los alumnos que se dedican á dichas artes ú oficios.

Siga nuestro apreciado amigo por la senda emprendida, pues Tortosa entera verá con agrado, que grácias á su generosa iniciativa, los obreros pueden contar con un centro donde adquirir y practicar el dibujo que tan útil es á todas las clases sociales y tantas aplicaciones tiene.

Estas noches se ha visto concurridísima la Plaza de la Constitución, pues á la salida del novenario de la Catedral, acude allí gran número de gente según tradicional costumbre.

Se pasa en aquel céntrico punto un rato distraido, que las pollitas aprovechan y los pollos no desperdician.

Ha regresado á Tortosa, procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo y calaborador D. Francisco de P. Herrán, Director de la Academia Mercantil, establecida en la calle del Angel, núm. 7. El próximo mártes se inaugurarán las clases en aquel centro de enseñanza, volviendo el Sr. Herrán á sus habituales tareas, y dando por terminadas las vacaciones veraniegas,

Reciba tan atento compañero, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Mañana tendrán lugar en la plaza de toros, los bailes populares al estilo del país, que se suspendieron el mártes último, para dar lugar á la corrida de novillos, aplazada por causa del mal tiempo.

Esta tarde ha empezado á llover, con gran contento de los labradores. Los campos están muy necesitados de humedad.

Canario

Este valiente y conocido novillero, que tantas veces ha sido aplaudido en esta ciudad, ha regalado á un amigo nuestro, el paso-doble titulado *Canario* que un maestro compositor barcelonés, le ofreció al brindarle un toro, en una de las corridas celebradas en la Plaza Arenas de Barcelona.

El diestro Canario, está escriturado hasta ahora, para torear mañana domingo, dia 13, toros de Arribas, en Barcelona; el dia 20, toros de Miura en la misma plaza, el 22 en Talavera de la Reina; para el dia 27 está en tratos, y en el próximo mes de Octubre, toreará en Bilbao y Valencia.

Mucho nos satisfaría poder aplaudir de nuevo á tan simpático matador y ver los adelantos que ha hecho en el difícil y peligroso arte de lidiar reses bravas.

En breve la acreditada banda "Lira Dertosense„ que dirije el estudioso maestro D. Manuel Daufí, nos dejará oir el bonito paso-doble *Canario*, que segun nos han dicho algunos que lo han oido en la ciudad Condal, es una inspirada pieza musical.

Mañana se hará un simulacro de incendio, por el cuerpo de bomberos, dándosea l señal de alarma, á las cinco y media de la mañana.

No se alarme el vecindario.

El propietario D. Juan de Esteve, procede á la construcción de aceras, frente á la casa de su propiedad sita en las plazas de la Fuente y de la Constitución, mereciendo aplaudirse esta mejora que favorecerá á los transeuntes.

Este ejemplo, es digno de ser imitado por otros propietarios.

El Juzgado de esta ciudad cita á los viajeros que iban en el tren núm. 724, que salió de Amposta á las 19'50 del dia 26 de Julio último en dirección á Tortosa.

Son en grandes cantidades las algarrobas que se almacenan estos dias en nuestra plaza, procedentes de la actual cosecha.

El Ayuntamiento de Roquetas publica el extracto de los acuerdos tomados en el mes de julio último.

La Archicofradía Teresiana celebrará mañana, á las siete, Comunión general juntamente con la de la Catedral. Por la tarde, á las cuatro, función solemne, en la iglesia de San Antonio con exposición del Santísimo Sacramento.

La Pia-Unión del sagrado Corazón de Jesús practicará mañana, á las cinco, en la de San Juan, sus acostumbradas funciones de Dominica.

Dice un colega de Barcelona que la Juventud carlista de aquella ciudad tiene el propósito de celebrar una asamblea magna del partido, en Tortosa, para lo cual se dirigirá á los carlistas de las regiones catalanas, valencianas y aragonesas, con objeto de que el acto revista suma importancia.

Entre los oradores á quienes se invitará figuran los Sres. Vazquez Mella y Polo y Peyrolón.

Para preservarse de la Apoplegía,

La debilidad ó nerviosa neurastenia, la **anemia, clorosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias** y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de **gusto agradable** y de **resultados tan rápidos y eficaces** que el enfermo **aumenta el apetito y las fuerzas** casi siempre desde las **primeras cucharadas.** Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas.—Venta en todas las Farmacias.

es el mejor medio el uso de las píldoras antiapopléticas del doctor Esatrriol para cuya adquisición hay que dirigirse Farmacia del Dr. Ferrer, Plaza del Angel, Barcelona.

Ayuntamiento.--Recaudación
Administración de Consumos
Dia 11 Septiembre de 1903

	Arbitrios Consumos Pts. Cts.	Ptas Cts.
Cuatro Caminos	2'18	237'52
Temple	123'05	163'48
Remolinos	1'55	10'79
Jesús	3'85	71'57
Ebro	13'53	86'79
Estación	1'10	0'00
Matadero Tortosa	47'89	130'26
id. Jesús	3'19	8'67
Total.	196'34	709'08

Arbitrios municipales
Dia 10 Septiembre 223'04 pesetas.

CARTÓN CUERO para tejados,
ROVIRALTA y COMPAÑIA
Ancha, 24, Barcelona

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 12 de Septiembre de 1903
BARÓMETRO
Máxima 753'00 Mínima 751'00. Oscilación 2'00.
TERMÓMETRO
Máxima 34'00 Mínima 19'00 Media 25'50
Evaporímetro, 5'3.
Pluviómetro, 00'0
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, N. E.
Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 18'00.

El alumno, Juan Ballester. El alumno, Juan Chavarría.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 103

Noticias de Madrid

Disensiones

(Madrid 12). Disminuye la división en el partido liberal, con motivo de los preparativos que se llevan á cabo para convocar una Asamblea para la elección de jefe.

Reformas

El señor Santos Guzmán, prepara una ámplia combinación de magistrados, en la que entrarán algunos presidentes de Audiencia.

Se propone introducir economías en las dietas de los jurados y de los testigos.

Medidas sanitarias

Hoy se publicará una Real órden prohibiendo la importanción de trapos.

Se ha ordenado que los empleados de Sanidad que disfrutaban de licencia, se incorporen á sus puestos.

García Alix

En el consejo de mañana, propondrá el señor García Alix, varios aumentos en Gobernación.

Pide que se aumente la guardia civil que guarniciona Barcelona y la policía de seguridad de Madrid.

Se aumenta la categoría del gobernador civil de Canarias, á quien se conceden facultades de delegado régio y de inspector administrativo.

Disgusto

Se había dicho que con motivo de haberse suscitado un disgusto entre los Sres. Monares y García Alix, por existir diferencias de criterio acerca del enlace de la línea telefónica entre el Escorial y Madrid, el señor Monares se proponía dimitir.

Sus amigos han desmentido la versión.

Gasset

El ministro de Obras públicas, trabaja activamente, para conseguir que se emprendan trabajos en los que se pueda dar ocupación á muchos obreros, con objeto de hacer frente á la crisis que se avecina.

ULTIMA HORA

Telegramas

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Poca armonía

Madrid 12—11.

Se acentúan los rumores, respecto á las diferencias del criterio, surgidas entre los ministros de Marina y de Hacienda, relativas al presupuesto que estudia el Sr. Cobián.—*X.*

Los periódicos

Madrid 12—14.

Los periódicos en sus ediciones de hoy, no dejan de conjugar el asunto de las elecciones municipales de noviembre, haciendo cálculos y hablando de alianzas políticas para el porvenir. —*X.*

CLÍNICA
DEL
MÉDICO CIRUJANO
Don Ramón Rodriguez Sanz
Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso. 1.ª puerta, TORTOSA.

GABINETE DE CURACION
Dirigido por el médico especialista
CUCALA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del doctor Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, oido, nariz y garganta

Precios de ojos.—Primera visita, 2'50 pesetas.—Cada cura, 1 id.—Por 15 curas, (pago adelantado) 10 id.

Se exceptúan reconocimientos de fondo de ojo, operaciones, duchas, electricidad, etc., etc.

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas, triquiasis, pestañas á dentro, strabismo por operación y shtereoscopía, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista. **Granulaciones; curación pronta.**

Fetidez de la naríz, tumores, desviación y obstrucciones.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.

Tumores é inflamaciones de garganta.

CIRUGÍA OPERATORIA
Enfermedades de las mujeres

Inflamación de la MATRIZ, flujos blancos y de sangre, menstruaciones difíciles por estrechez, desvíaciones (matriz doblada y fuera de lugar) y otras enfermedades de la orina y embarazo.

Consulta de 8 á 1 y de 6 á 9. Tortosa.

Calle de la Lonja: Casa Vidal *(Pes de la Palla).* Entre el Arsenal y el rio Ebro.

Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos.

A. OLIVERES
MÉDICO
Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.
CONSULTA DE 11 Á 1.
Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA.

¿QUEREIS SABER LA HORA FIJA Y QUE OS CUESTE POCO DINERO?

Comprad los relojes á la relojeria de JOSE ALUCHA
CALLE DEN CARBÓ, NUM. 16.—TORTOSA
TAMBIEN COMPRA ORO Y PLATA

Academia Mercantil

Reforma de letra, Teneduría de libros, Idiomas, Preparación para carreras especiales y del Estado.

Reapertura de clases el 15 de septiembre.

Angel, 7, entresuelo



A los herniados (trencats)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en que consiste tal dolencia, y sin contar con titulo alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar dinero de los incautos: pero de todos modos bueno es ponerles al descubierto, para que el público les conozca, antes de que llegue á ser su victima

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosisimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los cinco años que hace visito en esta ciudad.

D. JOSE PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de D. JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona Establecimiento "La Cruz Roja,,

Plaza de Prim.—REUS

NOTA: El dia 30 del mes actual visitará en esta ciudad
FONDA BARCELONESA

Rafael Mestre
CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.

Curación obturación de las caries de los dientes y muelas.

Extracción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Consulta de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Tortosa, Moncada 7 pral.

GRAN FÁBRICA
DE
PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA
José Cervera
Despacho: Calle de la Sangre 1.
Fábrica: Arrabal de Capuchinos
TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

SASTRERÍA "LA TIJERA DE ORO"
DE
Fernando Colomé
Calles Puente Piedra 1 y San Roque 2

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un rico y variado surtido en géneros del país y extrangeros á precios sumamente económicos. Acaba de recibir el muestrario de la presente temporada, de las más renombradas fábricas de Sabadell, Tarrasa y otros puntos fabriles de Cataluña.

Prontitud, Economía y Buen corte.
Trajes exclusivamente á la medida